

26382

00000 02

-1-

**CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA QUE HACE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO C. LTDA.**-----

**CUANTIA: INDETERMINADA.**-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día catorce de junio del dos mil uno ante mí, Abogado EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, comparece: el señor **LAURO GONZALEZ RODRÍGUEZ**, quien declara ser ecuatoriano, soltero, Abogado, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO C. LTDA.**, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública, con el carácter de habilitante.-----

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública que contiene la **CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO C. LTDA.**, sobre cuyo objeto y resultado esta bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:-----

**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase usted autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la **CONVERSIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que



EDUARDO FALQUEZ AYALA

44

hace la compañía INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO C. LTDA., y demás declaraciones y convenciones, que se determine al tenor de las siguiente estipulaciones:-----

**PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Conversión de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de América, el señor Abogado LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ, por los derechos que representa en su calidad de GERENTE y Representante Legal de la Compañía INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO C. LTDA., conforme lo acredita con su nombramiento, que lo acompaña para que forme parte integrante de esta escritura pública.-----

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Por escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil Abogado Francisco X. Icaza Garcés, el veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, la misma que ha sido rectificadas mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro e inscritas el veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y cinco, se constituyó la Compañía INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO C. LTDA., con un capital de un millón quinientos mil sucres.-----

b) Por escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquez Ayala el nueve de febrero de mil novecientos noventa y cinco e inscrita el siete de abril de mil novecientos noventa y cinco, se aumento el capital social de la compañía INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO C. LTDA., a veinte millones de sucres.-----

**TERCERA: DECLARACION.-** En virtud de los antecedentes expuesto, el suscrito compareciente señor Abogado LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ, por los derechos que represento de la compañía INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO C. LTDA., en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la misma, y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución numero cero cero. Q.I.J. cero cero ocho,

Guayaquil, 11 de Mayo de 1999



Señor Abogado  
**LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
Ciudad.

00000 03

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO C. LTDA", en Sesión celebrada el día 10 de mayo del presente año, resolvió elegirlo a usted como **GERENTE** de la Compañía por un período de **TRES AÑOS**, debiendo ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, con los deberes y atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales.

La Escritura en la que constan sus Facultades es la de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Abg. Francisco Icaza, con fecha 21 de septiembre de 1984 e Inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón con fecha 28 de enero de 1985 en fojas 1.431 a 1.453 número 109 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 923 del Repertorio.- El Señor Abg. Lauro González Rodríguez reemplaza al Sr. Carlos Adolfo Hurtado León, cuyo nombramiento fue inscrito el 13 de octubre de 1995.

El señor Abg. Lauro Severo González Rodríguez, es de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en Ave. 9 de Octubre #1703 y Ave. del Ejército.

Muy atentamente,

**ABG. TERESA GONZALEZ RODRIGUEZ**  
**SECRETARIA AD-HOC**

Consta expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, Mayo 11 de 1999.

**ABG. LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
c.c. #0906922323

En la presente fecha queda inscrito esta

Nombramiento de Gerente

Folios 2.7.671 Registro Mercantil No.

8.067 Repertorio No. 11.109

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
Impuestos respectivos.-

Guayaquil, Mayo 25 de 1999

[Signature]

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja  
57.042 del Registro Mercantil de 1995

Guayaquil, Mayo 25 de 1999

[Signature]

AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del  
Cantón Guayaquil



EDUARDO FALQUEZ AYALA

-2-

00000 04

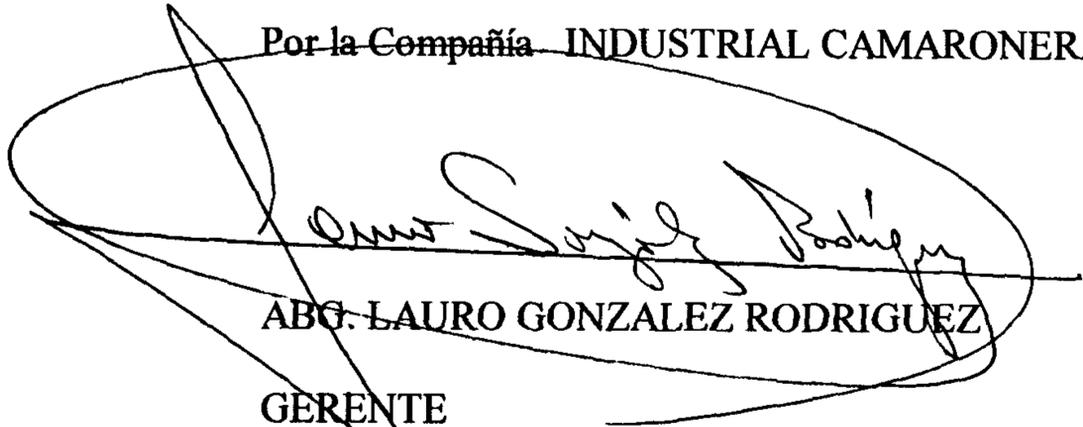
dictada por el Superintendente de Compañías el veinticuatro de abril del dos mil, expresamente declaro que se ha realizado la conversión de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la compañía que es de VEINTE MILLONES DE SUCRES a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte mil Participaciones Sociales de un valor de cuatro centavos de dólar cada una.-----

Agregue, usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo, que sean necesarias para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura. Adjunto como documento habilitante el nombramiento del Representante Legal de la compañía INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO C. LTDA.- Firmado: LAURO GONZALEZ RODRÍGUEZ, ABOGADO, Registro cuatro mil trescientos setenta y siete.-----

Queda agregado a la presente escritura Pública el nombramiento del Representante Legal de la compañía INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO C. LTDA.-----

Hasta aquí la minuta y su documento habilitante agregado que, en un mismo texto, queda elevado a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída en alta voz, toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el notario en un solo acto.-

Por la Compañía INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO C. LTDA.

  
ABG. LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ

GERENTE

C. I. 0906922323

C.V. 0050-133

R.U.C. 0990867275001

EL NOTARIO

*[Handwritten signature]*

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, en tres fojas útiles que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de junio de dos mil uno.-



*[Handwritten signature]*

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO DEL  
CANTON GUAYAQUIL

DOY FE: que en esta fecha y al margen de la matriz correspondiente en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la resolución no 01 5 13 0007158 de fecha tres de Agosto del dos mil uno de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil tomé nota de la APROBACION de la conversión del capital de la compañía de responsabilidad limitada " **INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILLO C LTDA.**" Guayaquil Agosto 27 del 2001



*[Handwritten signature]*

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO DEL  
CANTON GUAYAQUIL



Dra. Norma Plaza  
de García  
**REGISTRADORA  
MERCANTIL**

00000 05

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **01-G-DIC-0007138**, dictada el 3 de Agosto del 2.001, por el **Intendente de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil**, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: **Conversión del Capital de Sucres a Dólares**; de la compañía: **"INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO C. LTDA."**; de fojas **23.626 a 23.632**, número **3.379**, del Registro Industrial, y anotada bajo el número **30.059**, del Repertorio.- **2.-** Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- **3.-** Certifico: Que con fecha de hoy, se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la Inscripción respectiva.- **4.-** Certifico: Que con fecha de hoy se ha fijado y se mantendrá fijo durante seis meses en la Sala de este Despacho, bajo el número **814** un extracto de esta escritura pública.-  
Guayaquil, treinta de Agosto del dos mil uno.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCÍA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL**



Tramite # 37.809  
LAURA